

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año I.—Núm. 227

Director: D. JOSÉ ESTRAÑA

Domingo 15 de diciembre de 1895



EL SEÑOR

D. José Ramón Quintanilla Prieto

HA FALLECIDO EN CADIZ

á los 67 años de edad, el día 9 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

(D. E. P.)

Su desconsolada hija doña María del Carmen, hijo político don Santiago García, nietos, hermanos doña Leocadia y don Luis Quintanilla Prieto, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, se lo participan á sus numerosos amigos para que hagan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones.

Santander, diciembre 14 de 1895.

El Cantábrico

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Administrador: D. Mauricio R. Lasso de la Vega.
Contador y cajero: D. Julio Estraña.

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana

PUNTOS DONDE ESTÁ DE VENTA

Estanco calle de Burgos (tienda que llaman la Primera de la Alameda); estanco de la Plaza Pombó, ídem de Daoiz y Velarde; ídem de Puerto Chico; ídem de la Dársena; ídem de Hernán Cortés; ídem de Naos (Abad); ídem de Telégrafos; ídem de los Mercados (Plaza Nueva); ídem del Muelle (contiguo al café Ancora); kiosko de Manuel María Ramón (Beceido); tienda de Puerto Chico la Zanguina; ídem de Cuatro Caminos la Carmencita.

J. SANTIUSTE BUEGA

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Ha trasladado su domicilio y consulta á la calle de Wad-Ras, 5, 2.^o
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 7.

Recibos de lotería

Para el próximo sorteo de Navidad se venden billetes en esta administración y en la papelería de Urteasu, Plaza Vieja, 4, á precios económicos.
En Torrelavega, Sres. Hijos de Hoyos.

REMEDIO INSUFICIENTE

Aunque consumada, con irreparable escándalo, la iniquidad de haber continuado muchos días y aun algunas semanas en el poder los señores Bosch y Romero Robledo después de las tremendas acusaciones dirigidas contra aquél, no deja de ser una buena noticia la de sus dimisiones aceptadas; pero no la noticia que se esperaba y se sigue esperando del procesamiento del exministro, contra quien existen cargos tan concretos.

A los grandes males que entraña la situación actual pobre remedio es la solución que se ha dado al problema; el cual, de tal modo, queda verdaderamente sin resolver. Planteado queda el problema de la inmoralidad impune; planteado queda el de la discrepancia inactiva en el seno del Gabinete respecto de la campaña de Cuba. Nada se ha resuelto.

En cambio, puede decirse que se ha complicado la cuestión por muchos modos. En primer lugar, ya se anuncia que el señor Romero Robledo presidirá las Cortes, con lo que se infligirá á éstas la ofensa de suponerlas menos dignas que el poder ejecutivo; y al mismo tiempo se eleva al ministerio de Gracia y Justicia á un hombre de incapacidad tan probada como Tejada Valdosera, quien cuando era ministro de Ultramar jamás contestó á las interpellaciones con otros razonamientos que este: «Supongo que no se dudará aquí de la rectitud del ministro.» Con esta muletilla, excusado es decir cuánto partido podrá sacar el actual ministro de Gracia y Justicia en favor de Bosch, de cuya rectitud no dudará el señor Tejada, como de la rectitud del

señor Tejada no dudará el señor Bosch.

Lo único que con las recientes dimisiones se ha conseguido es una protesta más contra la política que sigue en Cuba Martínez Campos. La opinión de Romero Robledo no deja de ser un voto, por más que aun en este punto, al ponerse en razón el exministro, reconoce una conducta anterior absurda y antipatriótica. ¿Por qué no ha manifestado antes de ahora el señor Romero Robledo su disconformidad en punto tan esencial de la política del Gabinete? ¿Qué respeto podía oponerse? ¿Qué razón de Estado pudo ser superior al interés nacional más sagrado? ¿Es lícito, por interés de partido, contribuir con la aprobación tácita que implica el silencio en tan elevadas esferas, al sacrificio inútil de una sola vida, de una sola gota de sangre española, y, sobre todo, á comprometer seriamente la causa de la patria?

De siurazón en siurazón, de absurdo en absurdo, nuestros políticos turnantes no descuidan, elevados ó caídos, el mostrar al descubierto todas sus incapacidades, por las que padece la nación tan hondas desdichas.



Las Ocurrencias, periódico de Esteban Colantes, decia anteayer en Madrid:

«La crisis podrá venir por otras causas independientes de la cuestión municipal, pues por ésta el Gobierno se considera con plenitud de fuerzas para continuar en el poder. Y de otras causas no se sabe que ninguna de ellas haya determinado un desacuerdo entre los ministros.»

Vamos, estaba usted bien enterado. ¿Por qué habrán dimitido Bosch y Romero? Porque han determinado cortarse el pelo.

En una hora cambió ayer la decoración, al menos, para nosotros.

Decíamos en esta sección que habían sustituido á Bosch y Romero, Pidal y Elduayen, porque así lo telegrafaban de Madrid, y una hora después recibimos la noticia de que los nuevos ministros son Linares Rivas y Tejada Valdosera.

Cuestión de nombres. Porque al país le ha de importar poco que los ministros se llamen Juanes ó Pedros, si son conservadores ó fusionistas, de los cuales está ya hasta la coronilla inclusivo.

No basta ya aquí cambiar de trajes ni de facciones... Es preciso transformar hasta las decoraciones!

El señor Romero Robledo se ha dado de baja como socio del Ateneo de Madrid. ¡Hombre! ¿Y por qué ha sido eso? ¿Porque los socios del Ateneo no simpatizaban con Bosch y Fustegueras?

Pues si así cree obrar bien el antequerano sol dese de baja también como español

Porque en el mismo caso está respecto á España que respecto al Ateneo. No hay más que una diferencia. Que España sin Romero no se hunde y el Ateneo de Madrid sin Romero... tampoco!

De nuestro apreciable colega *La Justicia*:
«Diálogo:
—Todas las crisis son de algo. ¿Te enteras?
—¿Cómo de algo?
—La crisis del infundio, la de la jindama, la de los achares...
—¿Y esta?
—Esta es la crisis de la delicadeza.»
En efecto:

Los conservadores son muy delicados pero no se marchan si no son echados!

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Y EL CANTÁBRICO

Véase la 4.^a plana.

Revista mercantil

Azúcares

Continúa la firmeza avisada en nuestras anteriores revistas para este dulce, siendo inminente una fuerte alza por la excepcional situación de Cuba y por la merma importante que hay en Europa en las existencias de remolacha.

Tenemos, pues, un mercado firme; se han realizado 100 sacos de centrifuga, cuyo precio se reservó; pero seguramente alcanzaron aumento sobre los que antes regían.

Pilón de Barcelona.....	51 á 52 rs. arroba
Terrón superior, en sacos..	48 » 50 »
Idem bueno.....	46 » 48 »
Blancos en polvo.....	43 » 45 »
Blanquillos.....	38 » 41 »
Idem de D R P.....	41 » 42 »
Centrifuga Puerto Rico.....	36 » 37 »
» de Cuba.....	36 » 37 »
Manila R P.....	38 » 39 »
Molidas.....	38 » 39 »
Doradas de caldero.....	35 » 37 »

Cacaos

El Guayaquil, no obstante sus continuas fluctuaciones, se mantiene firme, continuando la escasez de clases completamente superiores, pues lo que ahora viene corresponde á la cosecha de la época y falta en absoluto el de Arriba, el cual tardará en importarse lo menos tres meses.

Los Cubanos, como proceden de Santiago de Cuba y la situación por la guerra es muy anómala, empiezan á escasear, y sin duda alguna los precios tendrán aún mayor elevación que actualmente.

Los Caracas, por falta de existencias en origen, hay alguna escasez en su mercado, dando lugar con esto á que los precios mejoren.

Se vendieron 153 sacos Caracas surtidos, con reserva de precio.

Cotizamos:	
Ocumares.....	68 á 70 pesos las 107 lib.
Chromis, corrientes..	64 » 66 »
Puerto-Cabello, San Felipe y Sotavento..	64 » 65 »
Guirias.....	45 » 46 »
Guayaquil corriente..	39 » 40 »
Balar.....	37 » 38 »
Cubano buen grano..	33 » 34 »

Cafés

No hay existencias del Hacienda escogido, y se esperan arribos en breve.

Los precios en origen apenas tuvieron variación notable.

Se realizaron 50 sacos de Hacienda sin escoger á 33 1/8 duros quintal.

Cotizamos:	
Café Mocha.....	41 á 44 pesos quintal.
Caracollo.....	37 » 38 »
P. R. Hacienda escogido	34 » 35 »
» Pueblo.....	31 » 33 »

Aguardientes

Siguen carísimos y cada vez más firmes los alcoholes del país, sin esperanzas de descenso, al menos por ahora: la plaza se encuentra sin existencias.

El rom y caña de Cuba, en simpatía con lo que ocurre con los alcoholes, y por haber experimentado fuerte alza en origen, los precios se han elevado bastante y quedan firmes en esta tendencia.

Se han colocado 90 bocoyes rom San Juan sin saberse el precio.

Cotizamos:	
Caña de Cuba, 20°.....	55 pesos pipa
Caracollo.....	37 » 38 »
Juan.....	73 » las 27 cánt.
Alcohol de vino de 39°.....	70 rs. cántara.

Acetates

Las clases del viejo se sostienen, y en cambio el nuevo se ofrece ya con ventaja y acaso á primeros de año declinen algo más.

Cotizamos:

Clase viejo, superior..	37 1/2 á 38 rs. sin casco.
» nuevo.....	35 1/2 »

Arroces

Apenas tuvieron variación.

Cotizamos:	
Valencia, cilindrado.....	21 á 22 rs. arrb.
» 4 pasadas.....	20 á 21 »
» 3 idem.....	19 á 20 »
» clases bajas.....	18 á 19 »
Extranjero.....	16 á 17 »

CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

15 de diciembre de 1809

Divórciase Napoleón de su esposa Josefina.

Habiendo el Emperador Napoleón Bonaparte firmado la paz de Viena, propuso acabar de una vez de dominar á España, pero antes envió una orden al ministro de la Guerra en Francia para que todas las tropas que marcharan al Norte fueran detenidas en Pa-

rís, y firmado que hubo aquella paz, mandó que 100.000 hombres se dirigieran hacia los Pirineos para acabar de una vez con los insurgentes españoles, teniendo el pensamiento de enviar 50.000 más para que ayudaran á los que ya estaban en España, y cuyo número era de más de 250.000.

Así que terminó sus asuntos en Alemania se dirigió á París, en donde en pleno Senado manifestó su pensamiento de venir él mismo á España á terminar una campaña, que por lo pesada interrumpía todos sus cálculos, pero no lo pudo llevar á efecto por entonces porque un asunto de suma trascendencia, tanto político como doméstico, le hizo quedarse en París.

Este asunto fue que Napoleón, ambicioso como todos los tiranos, no tenía ya bastante con el cetro del mundo que poseía y quería que su universal corona se transmitiera cuando muriera á su hijo, pareciéndole de pocos honores su esposa la Emperatriz Josefina, y como él quería unirse á una princesa de las antiguas dinastías europeas, llevó Napoleón á cabo su célebre divorcio con Josefina el miércoles 15 de diciembre de 1809, retirándose aquella á Malmaison con los títulos y honores de Emperatriz coronada.

Llevado á cabo su designio por Bonaparte, pensó contraer matrimonio con una princesa europea, para lo cual puso los ojos en la corte de Rusia, pero por fin contrajo su segundo matrimonio con una hija del Emperador de Austria José II, llamada María Luísa.

Por las causas anteriormente expuestas, no pudo Napoleón venir por entonces á dirigir la guerra de España, pero sus tropas no quedaron ociosas sino que fueron entrando.

ELOY E. DE OYARBIDE.



RIMA

Pasa un día y otro día
y yo sin verla jamás;
pero ya vendrá la noche
y yo volveré á soñar:
y yo volveré á soñar,
que aunque es sueño la ilusión
cuando yo sueño la veo,
y al mirarla vivo yo.

BALTASAR MARTÍNEZ DURAN.

LA CUADRATURA DEL CÍRCULO

Juan, que es burro de verdad,
trabaja con seriedad
buscando esa *cuadratura*
pero á mí se me figura
que se queda en la mitad

JOSÉ RODAO.

NOTICIAS

La guardia civil de Ampuero ha denunciado 160 reses que estaban pastando en derrota, en las mieses de Hoz de Marrón.

Ha sido detenido por la guardia civil de Polientes el vecino de Buerrero, Santos García Arroba, por maltratar á su esposa Victoria García Gómez, á quien causó lesiones en la cabeza y en el cuerpo.

En el Gobierno civil se facilitó ayer á la prensa los siguientes telegramas:

«Renedo 14—9'15 m.
Comandante puesto guardia civil á Gobernador civil.

En este momento tengo noticias que en el barrio de Salcedo, de Vioño, se hallan viviendas inundadas por río Pas. Salgo para lugar del suceso, con la fuerza disponible.»

En vista del anterior alarmante telegrama, el Gobernador interino, señor Ortega de la Parra, expidió los dos siguientes:

«Santander 14—9'50 m.

Gobernador interino á Alcalde de Piélagos. Comandante puesto guardia civil de Renedo me telegrafía que viviendas barrio Salcedo, de Vioño, se hallan inundadas por río Pas, y ha salido para lugar suceso con fuerza disponible, y á fin de evitar desgracias encargo á usted preste á vecindario cuantos auxilios considere precisos, reclamando de este Gobierno los que juzgue oportunos con tal objeto, informándome por telégrafo proporciones inundación y disposiciones tomadas.»

«Santander 14

A ministro Gobernación, Gobernador interino.

Comandante puesto guardia civil de Renedo, en telegrama que acabo de recibir, me participa que viviendas barrio Salcedo, de Vioño, se hallan inundadas por río Pas y que ha salido para lugar suceso con fuerza disponible. En su vista he ordenado á Alcalde de Piélagos facilite á vecindario cuantos auxilios necesite á fin de evitar desgracias; reclame de este Gobierno los que juzgue precisos y que me informe proporciones inundación y disposiciones adoptadas, que tendré el honor de participar á V. E.»

«Renedo 14—2'30 t.

Comandante puesto á Gobernador civil. Regreso en este momento, en unión del señor Alcalde de Piélagos, del barrio Salcedo, Vioño. El río decrece y no ofrece peligro. Ha sido arrastrada una casa-fragua por la

corriente, sin que haya inundación alguna ni desgracia personal. Tengo una pareja de vigilancia, por lo que pueda ocurrir.»

«Renedo 14—3'20 t.

Alcalde Piélagos á Gobernador. Confirmando último telegrama comandante puesto Renedo, pues río Pas decrece y no ofrece, por ahora, peligro, personas ni edificios. En el barrio Salcedo, no obstante, á prevención ejerzo vigilancia.

Recibidos los dos últimos telegramas, completamente tranquilizadores, el señor Ortega de la Parra los trasmitió al señor ministro de la Gobernación.

Se halla vacante la plaza de macero municipal del Ayuntamiento de esta ciudad, dotada con el haber anual de 91 pesetas. Los aspirantes á dicha plaza pueden presentar sus instancias en la secretaría municipal, dentro del término de ocho días.

El día 21 del actual, á las doce de la mañana, se sacarán á pública subasta, en el juzgado municipal de esta ciudad, una estufa de mármol negro, tasada en 50 pesetas, y otra de mármol blanco, en 30 pesetas.

Durante los catorce días transcurridos del mes actual se ha recaudado en el Ayuntamiento 58.269'59 pesetas por Consumos, y 31.925'38 por Arbitrios; lo que hace un total de 90.194'97 pesetas.

El doctor Peláez ha trasladado su domicilio á la calle de Atarazanas, 10, 4.^o derecha, donde continuará recibiendo en consulta de 2 á 4.

Hemos recibido un atento besalamano de los señores don Manuel Canales y don Justo de Eguía, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación Católica de Escuelas y Círculos de obreros, invitándonos á asistir á la solemne sesión inaugural, presidida por el señor Obispo, que se celebrará hoy, á las doce de la mañana, en el Instituto de Carbajal.

Agradecemos la invitación y asistiremos á la ceremonia.

Operación quirúrgica

Anteayer se practicó en el hospital de San Rafael la delicadísima operación de la nefrectomía ó extirpación de un riñón, por los ilustrados médicos señores Cano Quintanilla y Bolívar.

El más lisonjero éxito coronó la difícil obra llevada á cabo por dichos ilustrados profesores, á cuya pericia se debe el estado relativamente satisfactorio en que se encuentra la joven enferma acogida en aquel establecimiento benéfico.

Enviamos nuestra cordial y entusiástica enhorabuena á los señores Cano Quintanilla y Bolívar por el acierto con que han verificado la mencionada operación, que es la primera vez que se ha practicado en Santander.

«Unión Montañesa»

En la velada que celebrará hoy esta sociedad se pondrán en escena las siguientes obras:

1.^o El episodio dramático de don Eduardo Jacson Cortés, *Hijo por Hijo*.
2.^o El juguete cómico de don F. Campo Arana, titulado *Las orejas del Lobo*.

El próximo domingo estrenará esta sociedad un monólogo titulado *Las dos tempestades*, original de un distinguido periodista.

A la avanzada edad de 67 años falleció en Cádiz, el día 9 del actual, don José Ramón Quintanilla Prieto, hermano del que fue director de la fábrica de gas de esta capital don Luis Quintanilla, á quien, así como á la demás familia del finado, acompañamos en el sentimiento que les ha causado tan sensible pérdida.

La desgracia de ayer

El operario de la fábrica de cortidos de Pronillo, Román Múgica Pacheco, de edad de 26 años, casado y natural de Santa Cruz de Igüña, fue ayer víctima de una desgracia.

Hallábase trabajando en dicha fábrica en una máquina de moler corteza, y sin duda en un momento de distracción fue arrollado por los engranajes tan rápidamente que, aun cuando en seguida se acudió en su auxilio, ya la máquina había triturado el brazo por su tercio superior, seccionándole por completo.

Trasladado á la Casa de socorro, antes de proceder á la cura de primera intención, se preguntó al Hospital si estaban allí todavía los médicos, y como la contestación fuera afirmativa, se anunció que iría á aquel establecimiento el herido, donde podría prestársele atenciones que en la Casa de socorro serían imposibles.

El infeliz obrero estaba muy animoso. Sólo se acordaba de sus dos hijos lamentando la situación en que supone quedarán por la desgracia que ha sufrido y que le inutiliza por completo para el trabajo.

En el Hospital fue curado ligándole las arterias y practicando las necesarias operaciones y allí quedó el herido en estado relativamente satisfactorio.

El Juzgado instruye diligencias.

La sociedad «Liceo Cervantes» celebrará esta noche, á las ocho y media, una velada dramática en sus salones de la calle de Daoiz y Velarde, poniéndose en escena la bonita comedia *Lo que vale una mujer* y el juguete cómico *Los Locos de Leganés*.

Nos dicen que en la noche del 10 fueron apedreados y perseguidos, poco más acá del Seminario de Corbán, por unos desconocidos, unos chicos que regresaban á sus casas después de haber asistido á las clases de la Escuela de Artes y Oficios.

Los pobres muchachos, aterrados, huyeron precipitadamente hasta refugiarse en un estanco próximo a Corbán, al que llegaron rendidos y amedrentados.

Para evitarlo convendría, y esperamos sea atendida nuestra excitación, que por quien corresponda se establezca en los sitios á que nos referimos el oportuno servicio de vigilancia.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Angel B. Pérez se reunió ayer tarde la Cámara de Comercio.

Leídas y aprobadas el acta de la sesión anterior y la Memoria del año actual, se nombró una comisión nominadora encargada de designar á los señores que han de componer la Junta directiva durante el año 1896.

La comisión propone á los señores siguientes: Presidente, don Angel B. Pérez; vicepresidente, don Antonio Fernández Baladrón; contador, don Bonifacio Alonso; secretario, don Faustino Odriozola; tesorero, don Angel del Valle; vocales, don Federico Aldasoro, don Francisco Salazar, don Enrique López Dóriga, don Enrique Gutiérrez Colomer y don Sergio Maraña; suplentes, don Angel Jado, don Julio Yllera, don Cándido González y don Angel Lamera.

El señor B. Pérez da las gracias por haber sido propuesto para la presidencia y ruega se le releve de dicho cargo, en atención á que le impedirá desempeñarle debidamente el mal estado de su salud.

Definiendo al ruego del señor Pérez se le releve del cargo de presidente efectivo, para cuyo cargo es elegido don Antonio Fernández Baladrón y para el de vicepresidente don Enrique López Dóriga, quedando el señor Pérez de vocal y presidente honorario.

Después de dar las gracias el señor Fernández Baladrón, se levantó la sesión.

Teatro

Con numerosa concurrencia se repitió anoche la bonita zarzuela *Mujer y Reina*, que gustará más á medida que la vayan dominando los encargados de interpretarla.

Hoy, como día de fiesta, habrá dos funciones.

Por la tarde *El Postillón de la Rioja y Los Puritanos*.

Y por la noche, *Mujer y Reina*.

NO EXISTE MEJOR REMEDIO.—Incuriré á todos los que sufren de estreñimiento, jaqueca y del estómago á tomar las Píldoras antidiarréicas del Dr. Heintzelmann. Opino que no existe mejor remedio, pues me he curado de estas enfermedades tomando estas píldoras.—Rosa A. Tirpez.—(Firma legalizada)

Precio de cada frasco, 5 pesetas.—Unico agente y depósito para la venta en Santander, D. Virgilio Valdés, Compañía, 6, droguería.

Las pastillas de Menthol y Cocaína de S. Crespo son un remedio eficaz para las enfermedades de la boca y de la garganta. La tos esternal y nerviosa se calma con una sola pastilla. Se venden en la farmacia de Díez Solórzano á 1'50 pesetas.

Se vende en la administración de EL CANTÁBRICO á 2'50 pesetas ejemplar, y con gran rebaja tomando más de cuatro, el *Catecismo de los maquinistas y fogoneros, útil para manejar toda clase de máquinas de vapor*, publicado por la Asociación de ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.

Es una obra de gran utilidad para los que se dedican al funcionamiento de las máquinas de vapor.

RICARDO CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Miguel Gil Médico especialista en las enfermedades de pecho, y de las de la matriz y de los niños. Consulta, de 2 á 4, Becedo, 11, 3.º

Boletín del día

Mareas Pleamares: 2'33 mañana y 2'57 tarde. Bajamares: 8'53 mañana y 9'16 noche.

Movimiento de buques Entradas Vapor francés Canadá, de 1.932 toneladas, capitán Gefroy, de Pointe á Pitre con cargamento de cacao para varios señores.

Idem Comercio, de 84 toneladas, capitán Escobal, con carga de Burdeos; 18 bultos barniz y otros á la Compañía des Cirages Francaises y 5 idem ferreteria á los señores Ubierna y Fernández.

Idem Corra-Linn, de 474 toneladas, capitán Clement, de Hemubort en lastre.

Idem belga Reocin, de 200 toneladas, capitán Fernández, de Dunkerque en lastre.

Despachados Vapor Ugarte, de 105 toneladas, capitán Zarraga, para Bilbao con 79 bultos tabaco, 33 sacos azúcar, 9 sacos coocos, 3 cajas dulce, 4 pipas vacías.

Idem México, de 43 toneladas, capitán Suárez, para Llanes con 100 sacos sal, 204 sacos salvado, 8 sacos cebada, 2 bultos aceite, 150 sacos harina, 20 cajas jabón, 815 fajos madera, 4 cajas té, 25 sacos avena, 25 sacos habas.

Idem Cabo Silleiro, de 675 toneladas, capitán García, para Cádiz con 4 sacos cacao, 457 bultos tabaco, 29 idem aguardiente, 383 sacos harina, 80 bultos conservas, 50 bultos azúcar, 9 sacos garbanzos, 4 idem café, 49 bultos clavos, 136 pipas vacías, 40 sacos salvado, 80 cajas vidrio, 51 bultos plomo, 36 fardos bacalao, 25 serones naranjas, 9 barriles cerveza.

Idem Pinzón, de 635 toneladas, capitán Pusti, para Valencia con 6 cajas aguas minerales, 100 sacos harina.

Idem Guido, de 2.064 toneladas, capitán Grnzalegui, para Habana con 5.944 sacos ha-

rina, 496 bultos vino, 1.837 cajas conservas, 180 sacos sal.

Idem inglés Shason, de 857 toneladas, capitán Jock, de Glasgow con 1.807.000 kilogramos mineral de hierro.

Situación de los buques en el puerto Dehesa saliente, vapor Cabo Ortegá. Idem longitudinal, vapor María del Carmen. Albareda longitudinal, vapores San Miguel, Comercio y México.

Segundo muelle, vapor Cabo Nao. Tercero, vapor inglés Sowerby. Cuarto, vapor Cantábrico. Sexto longitudinal, vapor alemán Mercur. Idem saliente, vapor inglés Corra-Linn. Bahía, vapor Serra, y de arribada el Victor, A. geles y el belga Reocin.

Astillero, vapor español Gallo y el inglés Provenzal. Se espera el vapor Rioja.

Matadero Romanco del día 13 16 reses mayores y 13 menores, con peso de 3.312 kilos. 9 cerdos, con 893. 8 corderos.

Romanco de ayer 22 reses mayores y 12 menores, con peso de 3.948 kilos. 16 cerdos, con 1.752 kilos. 2 carneros, con 22. 4 corderos.

Registro civil Nacimientos legítimos, 7. Defunciones: Cristina Marino y Erriberri, de un año. Matrimonios, 3.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de mañana por la Delegación de Hacienda. Don Ignacio Fernández, material de montes, 133'65 pesetas. Señor Tesorero de Hacienda, cargas de justicia, 7.058'49.

Recaudado ayer por Aduanas, 13.153'64 pesetas. Idem por azúcar, 17.108'13. Idem por coloniales, 10.877'85.

Observaciones atmosféricas tomadas á la sombra en el día de ayer por el óptico señor Arce, Blanca, 10

Altura barométrica.—A las 8 de la mañana, 765,3.—A las 12 de la id., 765,5.—A las 6 de la tarde, 764. Termómetro.—A las 8 de la mañana, 13'.—A las 12 de la idem, 13'6.—A las 6 de la tarde, 14'. Máximo del termómetro, 15'. Minimum, 9'. Tendencia del barómetro, á bajar.

Comunicados Señor director de EL CANTÁBRICO. Muy señor mío: Suplico á usted la inserción de las siguientes líneas:

En un extenso escrito que publicó ayer *La Voz Montañesa*, trata su director de disculparse de los cargos que le hice en mi primer comunicado, y como yo no dispongo de tanto espacio, voy á contestarle lo más breve posible.

Primer cargo Dice que «sólo un ignorante puede afirmar que los directores de los periódicos dejan de serlo cuando les conviene». De esto, lo único que puedo decirle es que, siempre que era para figurar, lo era él, y para los efectos de la causa Cobián quería cargar el muerto á otro.

Segundo cargo Sigue diciendo que hace suya la censura de trasladar el archivo en la forma que se hizo, con lo cual prueba que, además de no cumplir sus deberes como empleado, tampoco los cumple como periodista, pues creemos que éstos, antes de censurar una cosa, deben enterarse bien del asunto, y si se hubiese enterado supongo no le censuraria, pues en vista de estar instalado en un edificio ruinoso y que se hallaba en abertal, lleno de goteras y con poca luz, tuvo la Comisión provincial el buen acuerdo de que, con el cuidado debido para evitar un extravío, se llevasen todos los papeles al local que hoy ocupan sus oficinas, y allí hacer el espurgo conveniente con la detención y cuidado que su importancia requiere.

Tercer cargo Dice que no tuvo el personal necesario para llevar las cosas como es debido hasta que nombraron al actual tenedor de libros: esto nos parece que debía callárselo, pues el servicio que en peores condiciones se hallaba antes en la contaduría era el de los libros, y según el artículo 106 de la ley provincial vigente, el contador es el encargado de hacer los asientos necesarios.

Cuarto cargo Dice que debido á la enfermedad que padece no asiste á la hora á la oficina, lo cual no comprendo; pues no parece natural que no le haga daño á su enfermedad el andar á la una y las dos de la madrugada en la calle y si se le haga el madrugagar á las diez de la mañana.

Quinto cargo Dice que, según la ley y reglamento de 20 de septiembre de 1865, tiene derecho á disfrutar el sueldo que hoy percibe y 6.000 reales para material, siendo esta cantidad asignada y por tanto no debe justificarse. Con lo cual no estoy conforme, pues según el artículo 115 del reglamento (él dice ley y la ley no tiene más que 57 artículos) disfrutarán el sueldo de 1.200 escudos, los cuales no son lo mismo que 14.000 reales; respecto á lo del material no debe ignorarse que se han dictado varias reales órdenes disponiendo que se justifique el material por los contadores provinciales, á lo cual dice que una real orden no puede derogar una ley y, por tanto, no está obligado á justificar, sin fijarse en que la real orden que cita no ha de derogar una ley sino un reglamento, lo cual no es lo mismo, pues ya sabe el señor Coll que *unas ligas no es igual que un pañuelo de seda*.

Postdata Concluye diciendo que después de terminada su peroración ha sabido que el autor es el escribiente de la Diputación don Adrián

del Río, lo cual dice como rebajándose por lo humilde de mi destino, pero sepa el ciudadano Coll y Puig, que en dicho destino tuve la honra de estar ocho años y después he ascendido de categoría inmediata, habiendo merecido antes y ahora toda clase de consideraciones por haberme portado siempre como una persona decente.

Y terminamos suplicando á los lectores nos dispensen si somos pesados y participádoles que con objeto de no quitar á los suscriptores de EL CANTÁBRICO de lecturas más amenas, hemos pensado publicar un periódico semanal titulado *Coles y Berzas* y desde sus columnas trataremos con más libertad estos y otros asuntos.

Adrián del Río Iturvalde. Otra.—Después de contestado he visto que el sapientísimo don Vicente García mete la cucharada, á lo cual no contesto por estar ya contestado y por no encontrarme con suficientes fuerzas para discutir con quien por su talento y virtudes llegó á desempeñar un cargo muy elevado en la Iglesia Católica Española.—He dicho.

Los microbios mortíferos viven y engordan entre materias pútridas y cenagosas y mueren en las sanas emanaciones de los desinfectantes que se conocen.

Microbios son sin duda ciertos ediles que en la viciada atmósfera del agio viven y resistir no pueden los muy... gusanos una corriente pura de ambiente sano.

Son para los bacilos mortal veneno unas cuantas rociadas de ácido fénico, y para los microbios del Municipio se recomienda el ácido cabrinantico!

¡Vuelta á las andadas! Pero, don Antonio, por Dios; ¿todavía sigue usted sin entender la cuestión que nos ha separado? ¿Todavía insiste usted en una cosa que he puesto yo más clara que el agua limpija?

Mire usted más por la gloria, ese envidiable tesoro que para eterna memoria le reserva á usted la Historia en sus páginas de oro. Si de sus triunfos al pie figuran esas quimeras, ¿qué van á decir de usted, señor Coll y Puig, las generaciones venideras?

En la contestación que da usted ayer á don Adrián del Río dice usted: «Sólo un ignorante puede afirmar que los directores de los periódicos dejan de serlo cuando les convenga: esto únicamente ocurre cuando tienen personas que los sustituyan, firmando, al efecto, el oficio de aceptación del cargo, que tiene además que ser admitido por el Gobernador civil.»

¡Bravo; muy bien, don Antonio! La cuestión es defenderse ante los tribunales con la legalidad aparente de un oficio, aunque se pierda ante la opinión pública lo más estimable.

¡Ole la dignidad de los hombres... serios! Usted se atiene solo á esta única receta: ¡Que se salven las máquinas y que se hunda el planetal!

Pues bien; ya sabe usted que yo estoy dispuesto á no dejar pasar una tilde sobre ese asunto, sin mi correspondiente contestación. Voy á demostrar que Adrián tenía razón al decir que usted es director cuando le conviene y que la ignorancia, respecto al particular, está de parte usted, don Antonio, y usted dispense el modo de señalar.

Ya sabe todo el mundo, porque lo he dicho muchas veces, que el oficio á que usted alude fue hecho para sustituir á usted durante su ausencia y que no se retiró del Gobierno civil por olvido.

Esto mismo, señor don Antonio, lo dijo usted en el juicio de conciliación intentado á nombre de don Germán Gamazo. Allí manifestó usted que yo HABÍA DEJADO DE SER DIRECTOR desde que usted había regresado de su viaje y que, por olvido, no se había hecho constar en el Gobierno civil.

Claro; como entonces no corrían peligro las máquinas, obró usted con caballerosidad é hidalguía.

Pero esa declaración ahí está arrojando torrentes de luz en justificación de mi conducta noble, leal, sincera, franca, honrada y limpia como los oros.

Vamos ahora á suponer que á juicio del Tribunal, al oficio hay que atender y que hay que sobreponer á lo real lo legal.

Si así el Tribunal sentencia ¿quedará usted satisfecho de ese triunfo en apariencia? ¿Pues con tan ancha conciencia que le haga á usted buen provecho!

Yo diré entonces lo que Francisco I.—«Todo se ha perdido menos el honor.» Y usted exclamará:—«Todo se ha ganado: ¿pero qué dirán de mí las personas... serias?»

Porque hay triunfos, camará, que son peores que las derrotas y derrotas que son más gloriosas que los triunfos.

Así y todo, no vaya usted á pensar que yo desconozco de vencer en todos los terrenos. ¡Quiá!

En lo moral ya he vencido en toda la línea. Está usted más derrotado que el ejército de Napoleón en Bailén.

En lo que usted llama legal todavía me queda el grueso de la artillería. ¡Ya le daré yo á usted legalidades!

Piense usted mejor las cosas al escribir, don Antón, y no meta usted en sus prosas nada de nuestra cuestión; pues bien claro le aseguro que en este lío nefando yo estoy en terreno duro y usted en terreno blando.

¡Ah, para que no me salga usted por ahí! Soy el autor del preámbulo al anónimo contra Cobián. Eso, sí, caramba, que conste y tome usted nota.

Otra advertencia: Soy ajeno en un todo, completamente, á la cuestión que tiene usted con Adrián. En el periódico que éste anuncia hoy, si lo publica, ni escribiré ni inspiraré una sola línea, y le suplicaré que no haga ni la más mínima alusión á mi pleito. Allá ustedes.

RESTAURANT EL CANTABRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ calle de Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Macho TELÉFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española. Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día: Pollos á la marengot. Hoy se sirven angulas

Angel DELGADO PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO ANTIGUO DE AGATILLO ha tomado en propiedad el otro establecimiento conocido por EL CUARTELILLO ofreciéndose en ambos establecimientos á sus distinguidos parroquianos.

COTIZACION DE VALORES DEL ESTADO Y LOCALES Operaciones efectuadas ayer 14 de diciembre.

Interior..... 68-30 Papel Londres vista..... 29-00 Papel Londres 60 div..... 29-80

Ofertas: Alianzas..... 98-00 dinero Aguas..... 102-00 dinero Alar..... 103-00 dinero Cédulas hipotecarias al 5%..... 102-00 dinero Obligaciones del Tesoro..... 101-00 dinero Banco de Santander..... 285-00 papel Banco de España..... 398-00 papel

Obligaciones ferrocarril Cantábrico, 1.ª hipoteca..... 83-50 dinero Deuda municipal..... 87-50 dinero

Cubas 6%..... dinero á 25 céntimos sobre la cotización de Madrid de ayer. Interior..... Idem idem idem Exterior..... Idem idem idem Amortizable..... para títulos series A, B y C.

Papel Londres 60 div..... 29-80 papel Papel Londres vista..... 29-00 papel Papel París 8 div..... 13-90 papel Pagarés á 3, 6, 9 ó 12 meses..... dinero á 4 1/2 % anual.

EL TELEGRAFO (DE NUESTROS CORRESPONSALES) Madrid 14—10'30 n.

Cuartel general—Despacho oficial. El general Martínez Campos ha fijado en Cienfuegos su cuartel general.

Un despacho oficial de la Habana dice que el día 10 pasaron por María Rodríguez tres fuertes partidas, mandadas por Máximo Gómez y Maceo, en dirección á Manicaragua.

Ayer pasaron por el mismo punto las columnas de Oliver, Palanca y Lawe.

La columna de América emprendió la marcha á Manicaragua. Conviene la aglomeración de fuerzas sobre Sigüenza y ordeno á Luque que no se detenga y salga de San Juan á Manicaragua.

Prevendré á Arizón que vigile á Baragua.

Luque reunió 1.300 infantes, ochenta caballos y una pieza de artillería. En el choque ocurrido entre una máquina exploradora y el tren que la seguía á Caibarién, hubo un soldado muerto y seis heridos.

El capitán que fue á reparar el telégrafo sostuvo el fuego con una partida de 300 rebeldes, sin novedad.

Madrid 14—11 n. Combate.—Marin Confirmase que las columnas de Oliver y Palanca han sostenido un reñido combate en Manicaragua, término de Trinidad, con las partidas de Máximo Gómez y Maceo, las cuales se retiraron y fueron perseguidas por nuestras tropas.

Ha llegado á Santa Clara el general Marin.

Rabí y Gómez.—Presentados.—La partida de Delgado. El cabecilla Rabí se dirige á Las Villas.

Máximo Gómez ha ordenado que se active el movimiento insurreccional en las provincias de Matanzas y Pinar del Río.

Se han presentado á indulto cuatro insurrectos. Estos dijeron que la partida de Perico Delgado, compuesta de 135 hombres, deseaba acogerse

á indulto, presentándose al propio general Martínez Campos, siempre que se les considerase como insurrectos políticos y no como plateados. Si Martínez Campos accede á esta petición, Delgado se embarcará para el extranjero y con esto quedará limpia de rebeldes la provincia de Pinar del Río.

Salvajismo Los insurrectos han ahorcado á los padres y á dos niños del práctico de los v. luntarios que sorprendieron en Pinar del Río á la partida de Perico Delgado.

El «Standard» El periódico inglés el «Standard» censura duramente los procedimientos políticos del Gobierno español en Cuba y la desacertada marcha de las operaciones militares.

Madrid 14—11'30 n. Los silvelistas y el Gobierno Los silvelistas no se muestran descontentos del resultado de la crisis, pero tampoco demuestran gran alegría. No atacarán á los caídos. Nada esperan ni á nada aspiran.

Dícese que el señor Cánovas no planteará por ahora la cuestión de confianza respecto á la disolución de las Cortes, pero que no tardará mucho en hacerlo.

Un lance más Dícese que, además de los lances personales que ya telegrafié, hay pendiente otro, en el que interviene un personaje fusionista y cuya cuestión se remonta á una fecha de tres años.

Consejo.—Combinación.—Otro Consejo.—La jura. En el brevísimo Consejo de ministros celebrado hoy el señor Cánovas hizo algunas consideraciones sobre la salida del Gabinete de los señores Bosch y Romero Robledo, lamentándola y haciendo constar que cuenta, no obstante, con el apoyo de ambos.

Dúdase que los ministros elogiaron al señor Bosch

El señor Cánovas dio los nombres de los nuevos ministros, que son los que yo adelanté esta madrugada, señores Linare Rivas y Tejada Valdosa, que fueron acogidos con asentimiento

Como los nuevos consejeros de la Corona dejan cargos vacantes, se acordó trasladar al Gobierno del Banco de España al señor García Barzallana y á la dirección de la Tabacalera al señor Sánchez Bustillo.

Para la Presidencia del Consejo de Estado se indica á los señores Concha Castañeda, Danvila y Fabié.

Mañana á las cinco de la tarde se celebrará otro Consejo de ministros, el cual es probable que tenga interés político.

Esta noche á las siete juraron los nuevos ministros.

Rumor infundado.—No dimiten Ha circulado el rumor de que se habían batido los señores marqués de Cabriñana y Bosch, habiendo resultado muerto este último.

El rumor es completamente inexacto, pues el lance no se ha verificado. Ni el Gobernador ni el Alcalde de Madrid presentarán sus dimisiones.

Recomendación.—Conferencia El señor Cánovas ha recomendado á los nuevos ministros que no admitan las dimisiones que presente el alto personal.

Dícese que el señor Sagasta confiere con la Reina sobre la situación de Cuba y la política conservadora.

Madrid 14—11'50 n. Los procesos En el proceso de los concejales declararon hoy varios testigos contra el concejal señor Contreras.

Por exigencias de éste, el marqués de Cabriñana citará á juicio al exvisitador de consumos señor Chaves.

El Juez del Congreso se ha quejado al Fiscal del Tribunal Supremo de las insinuaciones que se hacen respecto á su conducta en el proceso que se instruye por la agresión de que fue objeto el marqués de Cabriñana.

Reclamaciones.—Choque en el mar Las reclamaciones que hay pendientes de súbditos españoles en los Estados Unidos pasan de ocho millones de pesos y nadie resuelve nada sobre ellas.

Dicen de Londres que el vapor «Harraton» chocó contra una barca pescadora, resultando ocho tripulantes muertos.

Madrid 15—2 m. No hay desafío Los señores duque de Tamames y Gayoso, padrinos del marqués de Cabriñana, visitaron al señor Bosch, quien les manifestó que la cuestión la resolverían los Tribunales, donde la planteó el marqués de Cabriñana. Además se negó á afirmar la carta de anoche y á dar explicaciones.

Balance del Banco En el balance semanal del Banco



Los microbios mortíferos viven y engordan entre materias pútridas y cenagosas y mueren en las sanas emanaciones de los desinfectantes que se conocen. Microbios son sin duda ciertos ediles que en la viciada atmósfera del agio viven y resistir no pueden los muy... gusanos una corriente pura de ambiente sano. Son para los bacilos mortal veneno unas cuantas rociadas de ácido fénico, y para los microbios del Municipio se recomienda el ácido cabrinantico!

Comunicados Señor director de EL CANTÁBRICO. Muy señor mío: Suplico á usted la inserción de las siguientes líneas:

En un extenso escrito que publicó ayer *La Voz Montañesa*, trata su director de disculparse de los cargos que le hice en mi primer comunicado, y como yo no dispongo de tanto espacio, voy á contestarle lo más breve posible.

Primer cargo Dice que «sólo un ignorante puede afirmar que los directores de los periódicos dejan de serlo cuando les conviene». De esto, lo único que puedo decirle es que, siempre que era para figurar, lo era él, y para los efectos de la causa Cobián quería cargar el muerto á otro.

Segundo cargo Sigue diciendo que hace suya la censura de trasladar el archivo en la forma que se hizo, con lo cual prueba que, además de no cumplir sus deberes como empleado, tampoco los cumple como periodista, pues creemos que éstos, antes de censurar una cosa, deben enterarse bien del asunto, y si se hubiese enterado supongo no le censuraria, pues en vista de estar instalado en un edificio ruinoso y que se hallaba en abertal, lleno de goteras y con poca luz, tuvo la Comisión provincial el buen acuerdo de que, con el cuidado debido para evitar un extravío, se llevasen todos los papeles al local que hoy ocupan sus oficinas, y allí hacer el espurgo conveniente con la detención y cuidado que su importancia requiere.

Tercer cargo Dice que no tuvo el personal necesario para llevar las cosas como es debido hasta que nombraron al actual tenedor de libros: esto nos parece que debía callárselo, pues el servicio que en peores condiciones se hallaba antes en la contaduría era el de los libros, y según el artículo 106 de la ley provincial vigente, el contador es el encargado de hacer los asientos necesarios.

Cuarto cargo Dice que debido á la enfermedad que padece no asiste á la hora á la oficina, lo cual no comprendo; pues no parece natural que no le haga daño á su enfermedad el andar á la una y las dos de la madrugada en la calle y si se le haga el madrugagar á las diez de la mañana.

Quinto cargo Dice que, según la ley y reglamento de 20 de septiembre de 1865, tiene derecho á disfrutar el sueldo que hoy percibe y 6.000 reales para material, siendo esta cantidad asignada y por tanto no debe justificarse. Con lo cual no estoy conforme, pues según el artículo 115 del reglamento (él dice ley y la ley no tiene más que 57 artículos) disfrutarán el sueldo de 1.200 escudos, los cuales no son lo mismo que 14.000 reales; respecto á lo del material no debe ignorarse que se han dictado varias reales órdenes disponiendo que se justifique el material por los contadores provinciales, á lo cual dice que una real orden no puede derogar una ley y, por tanto, no está obligado á justificar, sin fijarse en que la real orden que cita no ha de derogar una ley sino un reglamento, lo cual no es lo mismo, pues ya sabe el señor Coll que *unas ligas no es igual que un pañuelo de seda*.

Postdata Concluye diciendo que después de terminada su peroración ha sabido que el autor es el escribiente de la Diputación don Adrián

del Río, lo cual dice como rebajándose por lo humilde de mi destino, pero sepa el ciudadano Coll y Puig, que en dicho destino tuve la honra de estar ocho años y después he ascendido de categoría inmediata, habiendo merecido antes y ahora toda clase de consideraciones por haberme portado siempre como una persona decente.

Y terminamos suplicando á los lectores nos dispensen si somos pesados y participádoles que con objeto de no quitar á los suscriptores de EL CANTÁBRICO de lecturas más amenas, hemos pensado publicar un periódico semanal titulado *Coles y Berzas* y desde sus columnas trataremos con más libertad estos y otros asuntos.

Adrián del Río Iturvalde. Otra.—Después de contestado he visto que el sapientísimo don Vicente García mete la cucharada, á lo cual no contesto por estar ya contestado y por no encontrarme con suficientes fuerzas para discutir con quien por su talento y virtudes llegó á desempeñar un cargo muy elevado en la Iglesia Católica Española.—He dicho.

Los microbios mortíferos viven y engordan entre materias pútridas y cenagosas y mueren en las sanas emanaciones de los desinfectantes que se conocen.

Microbios son sin duda ciertos ediles que en la viciada atmósfera del agio viven y resistir no pueden los muy... gusanos una corriente pura de ambiente sano.

Son para los bacilos mortal veneno unas cuantas rociadas de ácido fénico, y para los microbios del Municipio se recomienda el ácido cabrinantico!

¡Vuelta á las andadas! Pero, don Antonio, por Dios; ¿todavía sigue usted sin entender la cuestión que nos ha separado? ¿Todavía insiste usted en una cosa que he puesto yo más clara que el agua limpija?

Mire usted más por la gloria, ese envidiable tesoro que para eterna memoria le reserva á usted la Historia en sus páginas de oro. Si de sus triunfos al pie figuran esas quimeras, ¿qué van á decir de usted, señor Coll y Puig, las generaciones venideras?

En la contestación que da usted ayer á don Adrián del Río dice usted: «Sólo un ignorante puede afirmar que los directores de los periódicos dejan de serlo cuando les convenga: esto únicamente ocurre cuando tienen personas que los sustituyan, firmando, al efecto, el oficio de aceptación del cargo, que tiene además que ser admitido por el Gobernador civil.»

¡Bravo; muy bien, don Antonio! La cuestión es defenderse ante los tribunales con la legalidad aparente de un oficio, aunque se pierda ante la opinión pública lo más estimable.

¡Ole la dignidad de los hombres... serios! Usted se atiene solo á esta única receta: ¡Que se salven las máquinas y que se hunda el planetal!

Pues bien; ya sabe usted que yo estoy dispuesto á no dejar pasar una tilde sobre ese asunto, sin mi correspondiente contestación. Voy á demostrar que Adrián tenía razón al decir que usted es director cuando le conviene y que la ignorancia, respecto al particular, está de parte usted, don Antonio, y usted dispense el modo de señalar.

Ya sabe todo el mundo, porque lo he dicho muchas veces, que el oficio á que usted alude fue hecho para sustituir á usted durante su ausencia y que no se retiró del Gobierno civil por olvido.

Esto mismo, señor don Antonio, lo dijo usted en el juicio de conciliación intentado á nombre de don Germán Gamazo. Allí manifestó usted que yo HABÍA DEJADO DE SER DIRECTOR desde que usted había regresado de su viaje y que, por olvido, no se había hecho constar en el Gobierno

BODEGAS DE J. DE UZCUDUN

PADILLA, 24, 26 Y 28

TELÉFONO NÚM. 81

VINOS FINOS DE MESA

PRECIOS DE LOS MISMOS, PARA LA LOCALIDAD, SIN ENVASE

Vinos del año 1893 las 12 botellas Pesetas 5; la botella Pesetas 0'45... Vinos del año 1891 las 12 botellas Pesetas 14; la botella Pesetas 1'25

SERVICIO A DOMICILIO DESDE 12 BOTELLAS EN ADELANTE



de España que publicará la «Gaceta» de hoy el oro no ha sufrido alteración. Han aumentado: las cuentas corrientes en 3.928.549 pesetas, y la cuenta corriente del Tesoro en pesetas 2.879.819.

Más refuerzos.—Dimisiones El ministro de la Guerra ha manifestado que continuará mandando refuerzos a la isla de Cuba. Asegúrese que los directores de Gracia y Justicia señores Eulate y Solsona, el subsecretario del mismo departamento, señor García Alix, y el director general de Obras públicas han presentado la dimisión.

Malas impresiones.—Robo y saqueo. Ha llegado el director de «El Imparcial», don Rafael Gasset. Trae muy malas impresiones respecto a la guerra de Cuba. Cree que la guerra acabará, pero apelando a distinto procedimiento que el que sigue el general Martínez Campos con su política humanitaria.

La partida de Mirabal apresó en el río Sagua Chica dos lanchas cargadas de viveres para las tropas. Después, la partida saqueó los poblados e ingenios.

EXTRANJERO Madrid 14—10'45 n.

Fallecimiento.—Huelga.—Misericordia horrible. Ha fallecido en Roma el cardenal alemán monseñor Pablo Melchero.

Las noticias de Constantinopla dicen que es imposible describir la miseria reinante en la Armenia, añadiéndose que si Europa no envía auxilios perecerán de hambre las dos terceras partes de sus habitantes.

Ultima hora Madrid 15—3'45 m. Otra batida Telegrafian a «El Imparcial» desde la Habana que la columna de Primo

de Rivera, con fuerzas de Simancas y el escuadrón de Guantánamo, en el campamento enemigo situado próximo a Sidran, en Santiago, batió a la retaguardia de José Maceo, haciéndole tres muertos, entre ellos el titulado capitán Gómez, y dos prisioneros.

RICARDO.

BOLSAS

Table with columns: Madrid, Dte 13, Día 14. Rows include 4 por 100 Interior, Idem id. Exterior, Amortizable, Billeter Hipotecarios Cuba 1886, etc.

ANUNCIOS

Las inhalaciones del Eucalipto asociado a la Savia de pino marítimo y Bálamo de Tolú, impiden el desarrollo del bacilo tuberculoso; por esto los efectos de dicha enfermedad hallan gran alivio con el uso de las Pastillas balsámicas Morelló. Farmacia Hontañón y principales.

EL CUARTELILLO

Gran servicio de mesa por un cocinero de primer orden que ha estado tres años en el Hotel de París, del Sardinero, y otros tres en la fonda de Fanjul.

Para encargos en El Cuartelillo, en la Antigua Regatillo, calle de Colón, y en La Huerta, puesto de frutas del mercado de Atarazanas.

TELÉFONO NÚMERO 126

PAPELERÍA DE P. URTASUN

PLAZA VIEJA, 4

Gran surtido en almanagues de pared para 1898; libros rayados, cuadernos, copiadore, etcétera; tintas y plumas de las mejores marcas; artículos para dibujo y escritorio; novedad en estuches de papel y sobres; vistas de Santander y provincia; gran colección de marinas instantáneas.

Tarjetas y papeles para la fotografía; cromos. Especialidad en tarjetas de felicitación y registros para devocionarios.

LA GRAN BRETAGNA

Compañía, 22. Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles. Grandes surtidos en todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

LA PALATINE

Seguro contra incendio. Explosiones y accidentes personales. A PRIMA FIJA.

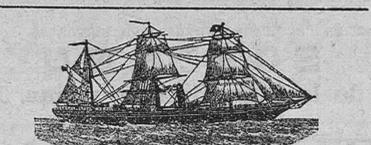
(The Palatine Insurance Company, Limited) ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 Millones de Pesetas. Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc... Ptas. 14.975.530. Sinistros pagados... 11.296.825

La Palatine, además de asegurar contra incendios a las primas corrientes, garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produce incendio ó no.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales: 32, Brown Street, Manchester.—1, Cheapside, Londres, E. G. Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid. Directores: don Guillermo E. Duan y don José Alguer. Delegado en la provincia de Santander: don Angel Rodrigo, calle de Burgos, 22 y 24.



VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, á fletes reducidos. SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.

LA NUEVA TIENDA DE RICARDO SOTO

BLANCA 42. Sigue vendiendo todos los géneros de invierno á precios baratísimos

Nueva remesa de franelas primera, rebajadas, á 40 céntimos. Jergas novedad para vestidos de siete cuartas de ancho, desde 2 pesetas. Paños para abrigos de señora, á 2 pesetas. Cortes de vestido últimos modelos. Lanan en todos colores, á tres reales y medio y cinco reales. Franelas de lanas á cinco reales. Jergas y paños rizados para abrigos y capas en negro y color, 140 dibujos. Cortes de traje para hombre á 6 pesetas en paños fuertes. Ricos paños, última moda, clase primera, á 12, 16, 18 y 25 reales. Gran surtido en yutes, cortinajes y tapetes. Toquillas en todos tamaños y gran abrigo, gran rebaja. Gran saldo en pantalones de lana para hombre á 6 pesetas. Paraguas, señora y caballero, clase especial de esta casa, á 8 pesetas.

SE REMITEN MUESTRAS Á QUIEN LAS PIDA

Abilio Martínez FOTOGRAFIA

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE LA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

San Francisco, 25 y Puerta de la Sierra, 1 SANTANDER. Esta casa siempre tiene repleto su almacén de todos los mejores géneros que se trabajan en sastrería.

Impermeables ingleses. Los únicos que dan buen resultado, se construyen á la medida en esta casa. Hay paños para libreas, coches y mesas de billar.

Agencia funeraria y coches de alquiler

Viuda de D. Gregorio Oteiza. Esta casa se encarga de todo lo concerniente al ramo de funeraria, construcción de féretros de todas clases y colocación de la cama imperial para las familias que la pidan, carruajes de lujo y coronas. La Agencia corre con el arreglo de los documentos necesarios civiles y eclesiásticos, encargándose también de los funerales y encargo y reparto de esquelas mortuorias.

Velasco, 9, teléfono 294.—Santander. SERVICIO PERMANENTE

Ama de cría

Se ofrece para criar en su misma casa, siendo ésta casada con leche fresca de tres días. En esta imprenta informarán.

Buena ocasión

Por tener que ausentarse su dueño se liquidan á precios sumamente baratos todas las existencias y enseres del café y taberna La Zanguina, Arcos de Acha, núm. 2, Santander.

Vinos superiores

Río de la Pila, núm. 10. En este establecimiento se venden los mejores vinos de Rioja y Claret á precios económicos. Se sirve á domicilio. NO CONFUNDIRSE

GRAN VAQUERÍA PASIEGA

TANTÍN, 13. Desde esta fecha, y durante todo el invierno, comienza el ordeñamiento y despacho á las tres y media de la tarde. La hora de la mañana es á las cinco, como siempre. Santander, diciembre 8 de 1895.

MUEBLES

CAMAS, JERGENES DE MUELLES, SILLERÍAS, ESPEJOS Y OTROS ARTÍCULOS. PALACIO DE POMBO

ATENCIÓN. Las camas que esta casa vende á 5 duros siempre se han vendido á 8 y 9. Puedo considerarse como un regalo que hace esta casa al público de Santander en atención al favor que le dispensa.

Nota. Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Agencia general y única de negocios

(Durante más de diez años establecida) para la compra y venta de fincas y administración. Hoy que la situación no es nada halagüeña, pueden muchos necesitar dinero para sus negocios; pues esta casa lo proporciona al 5 por 100 anual, según las garantías.

También hay quien tiene herencias y por no contar con recursos no tramita la declaración de herederos, etc.; esta casa lo adelanta hasta su terminación. Para hipotecas tiene encargados de colocar cuantas cantidades se deseen, con honorarios módicos, asuntos comerciales, administrativos, judiciales, correos, referencias, etcétera, etcétera. Se desea permutar fincas en Madrid por otras en Santander ó su provincia.

PATRICIO GÓMEZ. TELÉFONO NÚMERO 107

por curiosidad, pues habían circulado rumores poco honrosos sobre el matrimonio precipitado é inconsiderado de la heredera de Crowshall inmediatamente después de la muerte de su hermano. Otros, en fin, habían aceptado la invitación por ese puro amor al placer que hace que el tumulto del mundo sea necesario á su existencia; se fastidiaban en su casa por no poseer ninguna de las cualidades que proporcionan la felicidad en la calma y sosiego del hogar doméstico.

Pero lo que parecía á Rodrigo un verdadero triunfo era la presencia de lord y lady Mountjoy, uno de los nombres más antiguos entre los de los pares del Reino Unido. Lord Mountjoy era pariente lejano de Mabel por parte de madre; sin embargo, desde la muerte de sir Harry había habido interrupción de relaciones entre las dos familias.

Ese gran señor, uno de los elegantes del tiempo de la regencia, era alto, delgado y lleno de majestad. En cuanto á su esposa, había sido intendente de la guarda-ropía ó azafata de la reina Carlota, de germánica memoria.

Lo que hacía más notable la condescendencia de lord Mountjoy, era la circunstancia de ser uno de los jefes de la oposición al ministerio de lord Patter. Cuando Mabel le presentó á su esposo, saludóle muy fríamente, estrechó la mano de sir Colin, y honró con un movimiento de cabeza al capitán Fanshaw.

A pesar de la sangre fría del poseedor de Crowshall, echábase de ver que la presencia de tan gran

como un precedente. Vigilad á vuestra esposa. Si os escapa uno solo de los naipes que juega en esta partida, estáis perdido.

Después de haber dado esta advertencia, el legista salió, dejando á Rodrigo entregado á reflexiones no muy agradables. Parecía que su crueldad para con Mabel venía á acusarle en el mismo momento en que se trataba por él de coronar su triunfo, recibiendo así el nombre como la herencia de su abuelo.

No había en su corazón de piedra ni pesar ni remordimientos; al contrario, se irritaba pensando que su víctima había encontrado por fin valor para herirle. ¿Qué le importaban las lágrimas de su esposa, su cariño humillado, los combates de ese amor que necesitara años de olvido, de insultos, de ultrajes para extinguirse?

Era muy justo que Mabel sufriese en castigo del mal que había hecho á su hermano primogénito; pero cualesquiera que fuesen sus crímenes, no era aquel por el cual los había cometido quien tenía derecho de crigirse en vengador.

—Yo la espiaré, murmuró, la seguiré como su sombra. Ella juega un juego desesperado, pero yo he de burlar otra vez su esperanza

Concluyendo de esta suerte sus reflexiones, fue-se á vestir para comer.

En el baile de la noche vióse á las más ilustres familias del condado. La mayor parte acudían para honrar la asistencia de sir Colin, cuya candidatura patrocinaban. Algunos fueron allí atraídos

dido sus hipotecas, que de todas las demás noticias.

—Vaya, Ellsgood, le dijo, no hay necesidad de que disputemos. Podéis comprender mi sorpresa, mi emoción, mi agitación...

—Mucho, señor Hastings, mucho, replicó el procurador con calma.

—¿Sois amigo mío?

—Yo soy siempre amigo de mi cliente.

—¿Puedo tener confianza en vos?

—Para todo lo que no ofrezca peligro... ningún peligro real, respondió el viejo taimado. Vos sois sin duda muy prudente, muy avisado, muy honorable para proponer nada de equivoco á una persona de mi edad, de mi respetabilidad, de mi reputación, porque si alguna cosa estimo en el mundo es mi reputación. La reputación, como solía decir mi venerable padre es...

—¡Callad! ¡callad! interrumpió Rodrigo: nos conocemos recíprocamente. Lo único que os pido es que habléis francamente, que me digáis lo que sabéis, lo que sospecháis, que me indiquéis el punto en donde está el peligro, dejándome el cuidado de evitarlo.

—Y después os burlaréis de mí por el trabajo que me he tomado! dijo Ellsgood.

—No. —¿Me prometéis no enojaros? —Os lo juro por lo más sagrado. —Pues bien, repuso el legista que parecía más satisfecho que embarazado por esta pregunta; po-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Suscripción		Anuncios		Esquelas de defunción		Puntos de suscripción	
Trimestre, en la capital.....	3'75 pesetas	En 1.ª plana, la línea.....	50 céntimos	En 1.ª plana.....	16 pesetas.	En 1.ª plana.....	12 pesetas.
fuera de la capital....	4'25 »	> 3.ª id. la id.....	10 »	> 3.ª id.....	12 »	> 3.ª id.....	8 »
Marítima: Cuba y Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas: un año.....	30 »	> 4.ª id. la id.....	5 »	> 4.ª id.....	8 »	> 4.ª id.....	4 »
Extranjero: un año.....	40 »	Comunicados á precios convencionales				En la ADMINISTRACIÓN, planta baja del palacio del señor Macho, fachada del Oeste, frente á los Arcos de Dóriga, y en el CENTRO DE SUSCRIPCIONES de P. Urtaun, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio.	
Filipinas y Fernando Póo, un año, 6 pesos oro.							

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM

CHAMPAGNE CODORNIU

Premiado en las Exposiciones de Chicago, Paris, Bordeaux y Barcelona

Único espumoso en España que compite con los extranjeros.—Pídase en todas partes.—Para pedidos, M. Reventós, San Sadurni de Noya, Barcelona
Pídase en todos los colmados y ultramarinos.—Representante: D. Francisco Garcia, Muelle, 7.—SANTANDER.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

DE

Hoznayo, Solares, Insalus, Marmolejo, Mondáriz, etc.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
HERNAN CORTÉS, 2

DROGUERÍA GENERAL

PEREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPAÑIA 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, á precios económicos, suero Roux y jeringuillas hipodérmicas para su aplicación.

La Correspondencia de España

Y

EL CANTÁBRICO

Suscripción á los dos periódicos juntos, incluyendo los números ilustrados quincenales de LA CORRESPONDENCIA.

Santander y su provincia, un trimestre, que separados ambos periódicos costarían 10'45 ptas.	6 pesetas.
España y Portugal.....	6 »
Cuba y Puerto-Rico, por un año, que costaría suscribiéndose á los dos periódicos separadamente 100 pesetas.....	60 »
Extranjero, por un año, que costaría, separados los periódicos, 103 francos.....	80 »

Se admiten suscripciones á los dos periódicos juntos en la Administración de El Cantábrico, Santander, y en la de La Correspondencia de España, Madrid.

LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA

1'50 PESETAS FRASCO

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO
40, BLANCA, 40

LOS MEJORES FILTROS PARA AGUA



Sin carbón ni arena, son los de porcelana de amianto, muy superiores á todos los conocidos hasta el día, como lo han demostrado científicamente los bacteriólogos de Europa, entre ellos Pasteur, habiéndose adoptado en los principales hospitales de Madrid y de provincias y en infinitas de casas particulares.
Filtros individuales de campana, indispensables para militares y cazadores.
Sillas de lona y de regilla para embarque.
Enluses para suelos, lavabos y mesas.
Cristalería fina y ordinaria.
Gran surtido y variación en vagillas de loza y porcelana en dibujos muy nuevos y muy bonitos.
Especialidad en vagillas de encargo á gusto del comprador.
Para regalos infinitas de objetos y caprichos. Cartas, cigarreras, tarjeteros. Boquillas de ámbar y espuma para pitillos y puros. Perfumería nacional y extranjera. Gran colección de juguetes é infinitas de artículos.
Esteras de pita y cordelillo de varios dibujos para habitaciones; para vestir y calentar las habitaciones, se acaba de recibir un gran surtido en clases y dibujos, como igualmente las novedades en dibujos y flores, imitación á las alfombras.
También se a aban de recibir los limpia-barros de felpilla en varoistamaños.
Gran novedad en magníficos paragueros de mayólica.

SORIANO

Bazar de la S, Blanca, núms. 16 y 18

PAPEL VIEJO

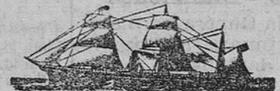
SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACIÓN

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presenta Caponias de Sándalo mejores que las del Sr. PIZÁ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Díaz y sus sucesores de Aragón, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se resalta por correo anticipando su valor.



VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

PARA MANILA, CHINA Y JAPÓN

Saldrá de Santander el 12 de enero próximo (salvo impedimento imprevisto) el grandioso vapor de acero, construido con todos los adelantos modernos, incluso luz eléctrica, de 6.200 toneladas, nombrado

CÁDIZ

capitán señor Luzárraga

Admitirá carga general y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Colombo, Singapur, Manila, Ilo-Ilo, Cebu, Hong Kong, Emuy y Sanghay.
Para informes generales, los dará su consignatario D. J. M. González Trevilla, Muelle, 35.—Teléfono 94.—Santander.

TIPOGRAFIA

DE

EL CANTÁBRICO

PALACIO DE MACHO

FACHADA DEL OESTE, PLANTA BAJA

SANTANDER

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, circulares, recibos, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

— me importa hablar una vez con franqueza, pero acordaos que no deberá considerarse esto como un precedente... Pues, amigo, con toda vuestra astucia, vuestra audacia y vuestra habilidad no pasáis de ser un mentecato. Conquistasteis (por qué medios no lo quiero saber) una mujer bella, rica, activa, de ilustre nacimiento; pero en lugar de ocultar vuestras infidelidades, como hace todo marido dotado de sentido común, las habéis publicado á son de trompeta, y considerándoos seguro de la fortuna de vuestra esposa, la habéis tratado como á una mujer vulgar, la habéis ultrajado en sus afecciones, olvidando que este es el punto en que las mujeres se muestran más sensibles. ¿Creéis poder continuar en esta senda? Cuando una mujer de corazón aplica toda su energía á la venganza, es superior en habilidad á un legista y en perseverancia á un sacerdote. El documento en que sir Gilberto aseguró la herencia sólo á los herederos varones, existe aún: Te go la seguridad de ello, y sospecho que se halla en manos de vuestra esposa.

— Maldición sobre ella! exclamó el malvado furioso.
Ellsgood le miró con desprecio.
— ¿Es posible que lo haya ocultado durante tantos años? añadió Rodrigo.
— Mucho tiempo se ha necesitado para extinguirse su cariño, replicó el viejo. Pero así como habéis podido conocer su amor, también podéis ahora apreciar mejor su odio.

— Maldición sobre ella! repitió el miserable.
— ¡Bah! ¡bah! interrumpió el legista, los niños maldicen, los hombres obran. Hace poco os jactabais de encontrar el remedio si os señalaba el peligro: ya os lo he señalado, buscad.
— ¿Creéis que el documento está aún en su poder? preguntó Rodrigo.
Ellsgood movió la cabeza afirmativamente.
— ¿Dónde se halla ese aposento de los archivos de que habéis hablado?
— Es lo que nunca he podido saber, respondió el viejo con sentimiento. Mi difunto cliente, que para todo lo demás tenía en mí una confianza ilimitada, jamás quiso decírmelo. La entrada de esta sala es un secreto tan sólo conocido de los miembros de la familia que juran, me han dicho, no revelarle nunca.
— Es necesario que yo vea á Mabel! exclamó Rodrigo.
— Vale más observarla, apuntó su consejero.
— Tal vez tenéis razón, replicó el primero en tono distraído. Pero decidme una cosa. Al transferir vuestras hipotecas, ¿no pensasteis en nada más que en ese infernal documento de sir Gilberto?
— ¡Oh! no, también pensé en otra cosa, replicó el viejo. Walter Herbert me pidió prestadas tres mil libras esterlinas y nunca he podido saber lo que hizo de ellas.
— ¿Ni lo sospecháis?
— Eh! hizo Ellsgood consultando el reloj; ya os he dicho que no debíais considerar mi franqueza

señor en su casa le lisonjeaba. Esto debía realzar su importancia en el condado. Pocos hombres conocen mejor el precio de la consideración que los que se han hecho indignos de ella.

— Me parece muy cortés, murmuró sir Colin al oído de su mentor. ¿No me habíais dicho que su señoría era de la oposición?

— Su cortesía me hace poca gracia, replicó el capitán Fanshaw: preferiría que os hubiese mirado con aire sombrío. Lord Mountjoy es tan fino y al propio tiempo tan escurridizo como el hielo. Estad persuadido de que trae algo entre manos.

Su pupilo pareció sorprenderse de esta observación.

Entre tanto Mabel había tomado el brazo de su noble pariente, y cruzaba con él los salones.

Los convidados que no la conocían, estaban lejos de sospechar que esa mujer pálida y al parecer tranquila que paseaba con lord Mountjoy, fuese la verdadera dueña de Crowshall. Muchos tomaban á Mad. Montrosor por la esposa de Rodrigo; el error era tanto más natural, cuanto que había entrado en el baile del brazo del esposo de Mabel con las mejillas encendidas por la convicción de su hermosura.

Por todas partes donde pasaba se oía un murmullo de admiración.

Mabel no bailaba. Su rival abrió el baile con Rodrigo.

Serían poco más ó menos las once cuando Bender se delizó tranquilamente entre la muchedum-